



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 262

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Noviembre de 2019.

C. Edith Velazquez Madrid

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] h: 26/02/2009 en la fosa #116 con Alineamiento A-1-16-6 del panteón San Pedro marur para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

